

ANEXO 1 - REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

FUNDACIÓN SEMBRAR ESPERANZA SEMBRES	
REQUISITOS LEGALES	
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Servicio privado de recolección de desechos sólidos no peligrosos (basura) en una zona delimitada: residuos de hogares y empresas por medio de contenedores, desechos recuperables mezclados de materiales reciclables, aceites y grasas usados en la cocina; desperdicios colocados en lugares públicos.
ESTATUTO APROBADO	Estatuto aprobado con acuerdo No. 00996 por el Subsecretario de Bienestar Social el 21 de junio de 2002
NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE INSCRITO Y VIGENTE	Resolución No. MIES-CGAJ-DOS-2021-0386-O - Periodo 14/08/2020/14/08/2023
RUC	Sí presenta
SUCRIPCIÓN DEL COMPROMISO DE ASOCIACIÓN	No aplica
SUCRIPCIÓN DEL ANEXO 5 PROTOCOLOS DE SSA	Sí presenta
CRETIFICADO SRI	Se encuentra Activo Certificado 13/05/2022
CETIFICADO IESS	Se encuentra al día Certificado 13/05/2022
CERTIFICADO DE GESTOR AMBIENTAL O CARTA COMPROMISO	Presenta la aprobación de la inscripción ambiental con los antecedentes con LIC-2016-000075 y Nro. SA-GCA-LIC-2016-000076, ambos de 07/04/2016, emitidos por la Secretaría de Ambiente de la Alcaldía del DMQ. Presenta el Registro de Gestor Medinao de Residuos No. 102-GAR-DPA-GADMUR-R2 de 14/05/2021 emitido por la Directoria de Protección ambiental del GAD de Rumiñahui.
EXPERIENCIA	
<p>Quien represente a las asociaciones o consorcios formados por éstas y fundaciones, o compromiso de asociaciones o consorcios, nacionales o extranjeras, deberá acreditar su experiencia general mínimo de 3 años en el manejo y liderazgo de procesos socio administrativos; con base a medios comprobables con certificados suscritos por el representante legal de la empresa o institución pública, acta entrega recepción definitiva, facturas, convenios o contratos.</p> <p>Quien represente a las asociaciones o consorcios formados por éstas y fundaciones, o compromiso de asociaciones o consorcios, nacionales o extranjeras, deberá acreditar su experiencia específica mínima de 1 año en la prestación de servicios en recolección, selección, procesamiento y comercialización de residuos sólidos; con base a medios comprobables con certificados suscritos por el representante legal de la empresa o institución pública, acta entrega recepción definitiva, facturas, convenios o contratos.</p> <p>Se considerarán certificados, actas de entrega recepción, facturas, convenios o contratos que se hayan realizado en los últimos cinco (5) años.</p> <p>En todos los casos deberán incluir como mínimo la siguiente información: Tipo de convenio y/o contrato. Fecha de inicio y de terminación del convenio y/o contrato. Lugar donde se ejecutó el convenio y/o contrato. Detalle de los servicios prestados. Monto del convenio o contrato (De ser aplicable) Información de Contacto de quien emite el documento de verificación (Nombres y apellidos, números telefónicos, correo electrónico, dirección</p>	<p>EXPERIENCIA GENERAL: La Fundación SEMBRES certifica con documento de 16/05/2022 que cuenta con una experiencia de 20 años en manejo y liderazgo de procesos socio administrativos, además adjunta otros certificados</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Presenta varios certificados emitidos por particulares y un hospital público</p>
REQUISITOS TÉCNICOS (CUMPLE /NO CUMPLE)	
Todas las propuestas que contengan los requisitos a continuación detallados, se entenderán como íntegras:	
FORMULARIO 1 DATOS GENERALES DEL PROPONENTE	Sí presenta
FORMULARIO 2 DECLARACIONES Y SEGURIDADES GENERALES	Sí presenta
FORMULARIO 3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Sí presenta
FORMULARIO 4 REQUISITOS ECONÓMICOS	Sí presenta
FORMULARIO 5 MODELO DE COMPROMISO Y ASOCIACIÓN O CONSORCIO	No aplica
ANEXOS	
ANEXO 1 CARTA COMPROMISO	Sí presenta
LISTADO DE RECICLADORES DE BASE	Sí presenta
CARTA COMPROMISO PARA CERTIFICARSE COM GESTOR AMBIENTAL	Sí presenta
PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN	Sí presenta

ASOCIACIÓN ARTESANAL DE RECICLAJE "VIDA NUEVA"	
REQUISITOS LEGALES	
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Venta al por mayor de desperdicios y desechos, chatarra metálica y materiales para el reciclado, incluido la recolección, clasificación, separación y el desguace de productos usados, como: automóviles, ordenadores, aparatos de televisión y otros tipos de equipo, para obtener partes y piezas reutilizables. El embalaje reembalaje, almacenamiento y entrega, aunque sin un proceso de transformación real. Además, los materiales comprados y vendidos tienen un valor remanente.
ESTATUTO APROBADO	No presenta
NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE INSCRITO Y VIGENTE	Resolución MIPRO Nro. MPCEIP-CGAJ-2022-0009-R de 18/01/2022 - Periodo 2019-2023
RUC	Sí presenta
SUCRIPCIÓN DEL COMPROMISO DE ASOCIACIÓN	No aplica
SUCRIPCIÓN DEL ANEXO 5 PROTOCOLOS DE SSA	Sí presenta
CRETIFICADO SRI	Se encuentra Activo Certificado 13/05/2022

GAD
A

CETIFICADO IESS	No se encuentra al día con las obligaciones patronales Certificado emitido el 15/05/2022
CERTIFICADO DE GESTOR AMBIENTAL O CARTA COMPROMISO	Presenta carta compromiso
EXPERIENCIA	
<p>Quien represente a las asociaciones o consorcios formados por éstas y fundaciones, o compromiso de asociaciones o consorcios, nacionales o extranjeras, deberá acreditar su experiencia general mínimo de 3 años en el manejo y liderazgo de procesos socio administrativos; con base a medios comprobables con certificados suscritos por el representante legal de la empresa o institución pública, acta entrega recepción definitiva, facturas, convenios o contratos.</p> <p>Quien represente a las asociaciones o consorcios formados por éstas y fundaciones, o compromiso de asociaciones o consorcios, nacionales o extranjeras, deberá acreditar su experiencia específica mínima de 1 año en la prestación de servicios en recolección, selección, procesamiento y comercialización de residuos sólidos; con base a medios comprobables con certificados suscritos por el representante legal de la empresa o institución pública, acta entrega recepción definitiva, facturas, convenios o contratos.</p> <p>Se considerarán certificados, actas de entrega recepción, facturas, convenios o contratos que se hayan realizado en los últimos cinco (5) años.</p> <p>En todos los casos deberán incluir como mínimo la siguiente información:</p> <p>Tipo de convenio y/o contrato.</p> <p>Fecha de inicio y de terminación del convenio y/o contrato.</p> <p>Lugar donde se ejecutó el convenio y/o contrato.</p> <p>Detalle de los servicios prestados.</p> <p>Monto del convenio o contrato (De ser aplicable)</p> <p>Información de Contacto de quien emite el documento de verificación (Nombres y apellidos, números telefónicos, correo electrónico, dirección)</p>	<p>EXPERIENCIA GENERAL: Manifiesta que tienen una experiencia de más de 60 años, iniciaron el reciclaje en la zona del Censo, la Gasca y Zámbriza</p> <p>Exerincia Especifica: Señalna que desde hace 17 años trabajan con la EMGIRS-EP a través de convenio</p> <p>Presenta varios certificados de particulares y la adenda al convenio con la EMGIRS-EP</p>
REQUISITOS TÉCNICOS (CUMPLE /NO CUMPLE)	
Todas las propuestas que contengan los requisitos a continuación detallados, se entenderán como íntegras:	
FORMULARIO 1 DATOS GENERALES DEL PROPONENTE	Sí presenta
FORMULARIO 2 DECLARACIONES Y SEGURIDADES GENERALES	Sí presenta
FORMULARIO 3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	Sí presenta
FORMULARIO 4 REQUISITOS ECONÓMICOS	Sí presenta
FORMULARIO 5 MODELO DE COMPROMISO Y ASOCIÓN O CONSORCIO	No aplica
ANEXOS	
ANEXO 1 CARTA COMPROMISO	Sí presenta
LISTADO DE RECIKLADORES DE BASE	Sí presenta
CARTA COMPROMISO PARA CERTIFICARSE COM GESTOR AMBIENTAL	Sí presenta
PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN	Sí presenta

Conclusión:

De acuerdo a la revisión de los requisitos de elegibilidad se puede evidenciar lo siguiente:

El proponente Fundación Sembrar Esperanza -SEMBRES presenta todos los documentos requeridos, los cuales una vez revisados no requieren rectificaciones de forma.


Por otra parte, la Asociación Artesanal de Reciclaje "Vida Nueva" no presenta el estatuto y conforme lo demuestra el certificado de cumplimiento de obligaciones patronales, emitido por el IESS el 15 de mayo de 2022, donde se la; "(...) *Sí registra obligaciones patronales en mora por un valor de USD 59,356,28 (...)*", motivo por el cual no se puede pedir que rectifique ningún documento.


Resolución:

Los miembros de la Comisión Técnica de Selección en razón de la revisión de la documentación de cada una de las propuestas de manera unánime resuelven lo siguiente:


El proponente Fundación Sembrar Esperanza cumple con la presentación de los requisitos de elegibilidad requeridos pase a la Evaluación Cumple/No cumple.

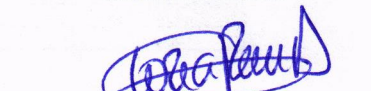
Pese a que el proponente Asociación Artesanal de Reciclaje "Vida Nueva" no cumple con todos los documentos de elegibilidad, por tema de transparencia del proceso y para fines informativos a las partes interesadas pasa a la evaluación Cumple / No cumple.



 Gabriela Regalado
 ASESORA GERENCIA GENERAL
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
 TÉCNICA DE SELECCIÓN


 Daniel Molina
 Analista de presupuesto
 GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA


 Roberto Díaz
 Especialista de Transferencia
 GERENCIA DE OPERACIONES


 Alexander Ordóñez
 Analista Jurídico
 COORDINACIÓN JURÍDICA


 Gloria Pérez
 Analista de Seguridad y Riegos
 COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Lo certifica

 Cecilia Izquierdo
 SECRETARIA

Certifico. - Que el presente Anexo 1 REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD fue suscrito por los integrantes de la Comisión Técnica de Selección, conformada según lo establecido en las Bases Técnicas del Concurso del PROCESO DE SELECCIÓN DE QUIEN ADMINISTRARÁ EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN, ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS REALIZADO POR EL GRUPO DE RECIKLADORES DE BASE DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA NORTE OPERADA POR LA EMGIRS-EP, el 19 de mayo de 2022.

EVALUACIÓN CUMPLE / NO CUMPLE

PARÁMETRO	VIDA NUEVA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	SEMBRES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Propuesta	Presenta todos los formularios y anexos	X		Propuesta recibida dentro del plazo definido para el efecto dentro del cronograma del proceso de selección.	Presenta todos los formularios y anexos	X		
Personal técnico mínimo: Técnico de Seguridad (Tercer Nivel en Seguridad y Salud Ocupacional o Afines) - Inspector	En el modelo de gestión presentado en su propuesta en la pag. 179 en la Descripción y Actividades del Personal, señala el personal operativo, " !...!el mismo que puede ser contratado de acuerdo a la planificación presupuestaria " y en la Pag. 183 en el Personal Técnico Mínimo Requerido señala que presentará 1 técnico de seguridad y 1 inspector por cada turno de trabajo pero no cuenta con documentos de respaldo		X	No presenta documentos de respaldo que señale a quien se va a contratar como técnico de seguridad ni al inspector, de igual manera no presenta el título de 3 ^{er} nivel del técnico de seguridad, mencionado en la página 9 del Anexo 7; así como en la respuesta de la pregunta 10 constante en el Acta de Respuestas y/o Aclaraciones, Además, el proponente en su propuesta condiciona el cumplimiento de este parámetro al mencionar que el personal podrá ser contratado de acuerdo a la planificación presupuestaria.	Se presenta hoja de vida de la MSC. En Gestión Ambiental: Maritza Elizabeth Chiluisa Andrade	X		Presenta título de Cuarto Nivel afín al parámetro requerido. Se evidencia con Certificado de Registro de Título SENECT Nro. 1036-2022-2432300 También se presenta Certificados de capacitación relacionados con Seguridad y Salud Ocupacional.
Experiencia General mínima 3 años en el manejo y liderazgo de procesos socio administrativos; con base a medios comprobables con certificados suscritos por el representante legal de la empresa o institución pública, acta entrega recepción definitiva, facturas, convenios o contratos.	En formulario 3 sobre la experiencia general indica que tienen una experiencia de más de 60 años y que hace 17 años vienen trabajando con la EMGIRS, adjuntando la Adenda al Convenio	X		Si cumple, con sustento en la presentación de la Adendum al Convenio de Cooperación entre la EMGIRS EP y el proponente, donde se refleja que el convenio principal se suscribió desde el 10 de enero del año 2017, con un plazo de 5 años, cumpliendo así con el parámetro mínimo requerido. Adicionalmente, al tenor de la respuesta a la pregunta 9 del Acta de Respuestas y/o Aclaraciones, se justifica el cumplimiento del parámetro a pesar de que el Convenio a la fecha se encuentra en ejecución.	Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre la Universidad Politécnica Salesiana y SEMBRES para pasantías. Convenio Marco de Cooperación entre la U.E. Tomás Moro y SEMBRES de pasantías y capacitaciones. Proyecto Social Fundación Sembrar Esperanza - SEMBRES; donde se certifica tener 20 años de experiencia en el manejo y liderazgo efectivo de procesos Socio-Administrativos encaminados a mejorar la calidad de vida, especialmente de las Comunidades de Pomasqui, San Antonio y Calacalí.	X		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

<p>Experiencia Específica mínima e 1 año en la prestación de servicios en recolección, selección, procesamiento y comercialización de residuos sólidos; con base a medios comprobables con certificados suscritos por el representante legal de la empresa o institución pública, acta entrega recepción definitiva, facturas, convenios o contratos</p>	<p>En el formulario 3 sobre la experiencia específica señala que han mantenido un convenio con la EMGIRS donde han reciclado: cart-on, papel, plástico blanco, plástico de color, pomos, chatarra, grueso, pet, comercio, aluminio, caucho, tetra pack y vidrio. Presentan los siguientes documentos de respaldo: Gerente General Copañá Ecuatoriana de Reciclaje de fecha 16/05/2022 como proveedor de botellas de plástico PET desde el 2014 Gerente General de BIOCYCLE S.A. de 16/05/2022 mantiene relaciones comerciales desde hace 7 años Recicladora de Cartones y Papeles RECIPASA S.A. de fecha 16/05/2022, la Asociación es proveedora de material reciclado desde hace 5 años Adenda del convenio con la EMGIRS</p>	<p>X</p>	<p>Si cumple, con base a las certificaciones presentadas, los cuales acreditan experiencia específica con diferentes operadores en las diferentes etapas del proceso de reciclaje.</p>	<p>Certificado de fecha 16/05/2022 por la Fundación SEMBRES. Certifica 20 años en manejo y liderazgo de procesos socio administrativos y Convenio Interinstitucional con JURIS de fecha 08/05/2014 con vigencia indefinida para retiro de material reciclable.</p> <p>Convenio Interinstitucional y Hotel IBIS de 16/01/2019 por periodo indefinido para el retiro de material reciclable.</p> <p>Convenio de prestación de servicios para la recolección de residuos reciclables no peligrosos y material orgánico con Conjunto Habitacional Apartamentos ARANJUEZ 1 de fecha 21/05/2021, periodo indefinido (recolección, custodia y cuidado de los residuos reciclables no peligrosos durante el transporte y comercialización de los mismos).</p> <p>Convenio de Prestación de Servicios para la recolección de residuos reciclables no peligrosos con la Constructora INMOB CIA de fecha 28/05/2021 con una vigencia de 2 años para la recolección, custodia y cuidado de los residuos reciclables no peligrosos.</p> <p>Contrato con el Hospital de Especialidades Eugenio Espejo de fecha 24/01/2022 con un plazo de 365 días para la venta de papel, cartón, plástico, chatarra y pallets de madera.</p> <p>Convenio de Entrega de Material de Reciclaje de</p>	<p>X</p>	
--	--	----------	--	---	----------	--

GPD



Patrimonio (Personas Jurídicas) *

Presenta Declaración del Impuesto a la Renta del año 2021, donde se justifica el patrimonio del proponente.
No presenta Indicadores Financieros.

X

Presenta Declaración del Impuesto a la Renta del año 2021, donde se justifica el patrimonio del proponente.
Presenta Indicadores Financieros.

X

Disponibilidad de Equipo mínimo:

1) Equipo de protección individual

DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD
Casco de seguridad	1	Unidad
Galetes de cuero	3	Pares
Botas de seguridad (caño)	1	Unidad
Chaleco de seguridad	1	Unidad
Alfaja de trabajo (Pantalon y camisa)	2	Unidad

Equipo y maquinaria operario mínimo:

Para el equipo mínimo de protección individual y para la maquinaria mínima se presenta lo indicado en el Modelo de Gestión: Anexo 7 de las Bases del Concurso.

X

Si bien en la propuesta se señala que cumplirá lo requerido, no existen documentos de respaldo que sustenten la propiedad o el compromiso de adquisición del equipo mínimo: tanto en maquinaria como en EPI, de acuerdo a la respuesta a la pregunta 14 constante en el Acta de Respuestas y/o Aclaraciones

Para el equipo mínimo de protección individual: En el modelo de Gestión Anexo 7, de las Bases del Concurso, se comprometen a realizar la dotación en las cantidades requeridas; así como en los tiempos estipulados.

Para la maquinaria mínima se presenta:

Detalle	Cantidad
Maquinarias	1
Compactadora	3
Balanza	1

- 1) Compromiso de adquisición de 3 compactadoras con VIDORTEC.
- 2) Proforma para adquisición de Balanza con CONTROLLAB CIA.LTDA.
- 3) Factura que demuestra propiedad de Montacargas

Plan de Seguridad y Salud ocupacional: donde se determine la frecuencia de entrega de equipo de protección personal, los planes de salud ocupacional, programas de prevención de consumo de drogas, alcohol, Plan de capacitación en seguridad, salud ocupacional y ambiente, plan de acción en el caso de accidentes laborales, entre otros.

No presenta

X

Dentro del documento de la Propuesta, se presenta el "Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales", el mismo que incluye el Plan de Seguridad y Salud ocupacional.

[Handwritten signatures and initials]

Presentación de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales de acuerdo al formato del Ministerio de Trabajo (Acuerdo Ministerial MDT-2020-001)	No presenta	X	Dentro del documento de la Propuesta, se presenta el "Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales".	X	
Presentación de un listado de inspectores por turno de trabajo.	Presenta el requerimiento en el Modelo de Gestión Anexo 7 de las Bases del concurso. Pag.179 de la propuesta presentada, proponiendo 4 inspectores de Turno.	X	Presenta el requerimiento en el Modelo de Gestión Anexo 7 de las Bases del concurso. Foja. 195 de la propuesta presentada, proponiendo 5 inspectores de Turno.	X	
Presentación de Plan de dotación anual de equipos de protección personal. (mínimo 2 dotaciones por año)	No presenta	X	Se presenta la matriz de Equipo de Protección Personal y Ropa de Trabajo (EPP)* Cronograma de Entrega, en la pag. 219 de la Propuesta.	X	
Presentación del reglamento interno de la Asociación donde se contemple el cumplimiento de la normativa en seguridad, salud ocupacional y ambiente.	No presenta	X	Se presenta las disposiciones reglamentarias en temas de Seguridad y Salud Ocupacional en el Anexo 7. del Modelo de gestión pag. 179-198 de la propuesta.	X	
Carta Compromiso donde el proponente seleccionado se obliga a comercializar los productos recuperados, a través de un gestor ambiental debidamente certificado por la autoridad competente.	No presenta	X	Se presenta en la Pag. 227 de la Propuesta.	X	

Conclusión:

De la revisión efectuada los miembros de la Comisión Técnica de Selección concluyen:

La propuesta presentada por la Fundación Sembrando Esperanza Sí Cumple con todos los parámetros establecidos en las bases técnicas del concurso dentro de la etapa de evaluación cumple / no cumple y tampoco existen errores de forma que rectificar.

La propuesta presentada por la Asociación Artesanal de Reciclaje "Vida Nueva" No Cumple con todos los parámetros establecidos en las bases técnicas del concurso dentro de la presente etapa de evaluación

Resolución:

Los miembros de la Comisión Técnica de Selección en razón de la revisión de las propuestas resuelve:

Continuar con la etapa de Evaluación por Puntaje solamente la propuesta presentada por la Fundación Sembrando Esperanza, por cumplir los parámetros mínimos requeridos en tanto en los requisitos de elegibilidad como en la evaluación cumple / no cumple.

Descalificar a la propuesta presentada por la Asociación Artesanal de Reciclaje "Vida Nueva", por no cumplir con los parámetros mínimos requeridos en los requisitos de elegibilidad como en la evaluación cumple / no cumple.



Gabriela Regalado
ASESORA GERENCIA GENERAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
TÉCNICA DE SELECCIÓN



Daniel Molina
Analista de presupuesto
GERENCIA ADMINISTRATIVA
FIANCIERA



Alexander Ordóñez
Analista Jurídico
COORDINACIÓN JURÍDICA

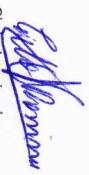


Gloria Pérez
Analista de Seguridad y Riesgos
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL



Robertol Díaz
Especialista de Transferencia
GERENCIA DE OPERACIONES

Lo certifico. -



Cleio Izquierdo
SECRETARIA

Certifico. - Que el presente Anexo ZEVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE fue suscrito por los integrantes de la Comisión Técnica de Selección, conformada según lo establecido en las Bases Técnicas del Concurso del PROCESO DE SELECCIÓN DE QUIEN ADMINISTRARÁ EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN, ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS REALIZADO POR EL GRUPO DE RECICLADORES DE BASE DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA NORTE OPERADA POR LA EMGIRS-EP, el 19 de mayo de 2022.

